

BARCELO



COMPAÑÍA ARRENDATARIA  
DEL  
MONOPOLIO DE PETRÓLEOS  
S. A.

# MEMORIA

EJERCICIO

1960

COMPANIA MEXICANA  
DE  
SEGURIDAD

MEMORIA

1961

COMPañÍA ARRENDATARIA  
DEL  
MONOPOLIO DE PETRÓLEOS  
S. A.

MEMORIA

EJERCICIO

1960

COMPANIA ARRENDATARIA

DEL

MONOPOLIO DE PETRÓLEOS

S. A.

MEMORIA

1960

1960

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo lo dispuesto en los Estatutos de nuestra Sociedad, se ha convocado esta Junta General Ordinaria, para daros cuenta de la gestión social durante el año 1960 y someter a vuestra aprobación el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del Ejercicio, cerrados el 31 de diciembre de 1960.

Como es tradicional en nuestra Memoria y antes de exponer los acuerdos sobre los cuales ha de versar, si tenéis a bien prestarla, vuestra conformidad, el Consejo se complace en presentaros un resumen de nuestras actividades más importantes en el transcurso del Ejercicio 1960.

\*

Durante el Ejercicio 1960 y para atender al consumo del mercado nacional, se han adquirido de las Refinerías Nacionales 4.028.245 toneladas de los distintos productos petrolíferos, que en ellas se elaboran y que se distribuyen en la forma siguiente: de REPESA 3.384.784 toneladas; de CEPESA 608.888 toneladas y de ENCASO 34.573 toneladas.

Estos suministros se completaron adquiriendo en el extranjero 400.685 toneladas de algunos productos refinados que no se fabrican todavía en España o que resultan insuficientes —gasolina de aviación, vaselina, parafina y gas-oil— y que representaron un coste de 12.338.453 dólares.

En cuanto a los lubricantes, las Refinerías Nacionales nos han proporcionado la casi totalidad de nuestras adquisiciones, ya que nos han suministrado 78.822 tonela-

das, importándose únicamente del extranjero 1.992 toneladas.

El consumo se ha caracterizado en este Ejercicio por un alza en el gas-oil, petróleo corriente, parafina y en la gasolina 93 octano, ofreciendo, en cambio, un descenso las ventas de gasolina 62 octano y 82 octano, petróleo agrícola, fuel-oil y lubricantes.

Si comparamos la venta de los distintos productos en el Ejercicio 1959, con las que se realizaron en 1960, se observa que acusan un incremento: la gasolina 93 octano del 1,97 por 100; la gasolina aviación del 9,04 por 100; el petróleo corriente del 5,77 por 100; el gas-oil del 18,41 por 100 y la parafina del 100 por 100. Por el contrario, desciende la venta de gasolina 62 octano en el 32,10 por 100; la gasolina 82 octano en el 5,36 por 100; el petróleo agrícola en el 21,36 por 100; el fuel-oil en el 2,32 por 100 y los lubricantes en el 0,70 por 100.

\*

Perseverando en la política de ampliación y modernización de Factorías y Subsidiarias y de los elementos de recepción y almacenamiento de productos, para atemperarse al ritmo del consumo en los últimos Ejercicios, se ha seguido desarrollando el programa previsto a tal fin, y así ha entrado en servicio la nueva Factoría de Algeciras y están terminándose las Subsidiarias de Mérida y Gerona; van muy adelantadas las obras de las Factorías de El Ferrol del Caudillo, Castellón, Maliaño (Santander) y Villaverde (Madrid), éstas dos últimas parcialmente en servicio, y se han efectuado trabajos de ampliación en otras ocho Factorías y en diecisiete Subsidiarias.

Se han realizado, también, trabajos de ampliación y acondicionamiento de las redes de tuberías de manipulación en las distintas Instalaciones, para poder hacer frente al aumento en el movimiento de productos, que se acentúa con la variedad de los mismos, dotándolas de nuevas bombas y grupos electro-bombas, así como de calderas

de vapor para la calefacción del fuel-oil y se ha llevado a cabo, asimismo, la ampliación del apartadero ferroviario de la Subsidiaria de Pamplona y la habilitación del de la de Ponferrada.

Los tanques montados, para incrementar la capacidad de almacenamiento de productos, en Factorías y Subsidiarias, suman en total 90.290 m<sup>3</sup>.

Esta mejora y ampliación de nuestras Instalaciones, exige un volumen de inversiones muy elevado, habiéndose gastado durante el Ejercicio, en obras, 70.632.931,93 pesetas, y en tanques, 77.045.135,74 pesetas, o sea, un total de 147.678.077,67 pesetas.

Hemos seguido atendiendo las Instalaciones destinadas al suministro de la flota pesquera, habiéndose montado aparatos surtidores fijos en los puertos que por la importancia de su matrícula así lo aconsejan, mejorando de esta forma el abastecimiento de ese sector de la economía nacional, a fin de que disponga de estos nuevos elementos de suministro, y continúan, además, tramitándose solicitudes de esta naturaleza recibidas de distintas Cofradías de Pescadores y puertos pesqueros.

La construcción de nuevas estaciones de servicio sigue incrementándose, principalmente en las poblaciones importantes y en las rutas de más tráfico automovilista. Hasta 31 de diciembre último, las solicitudes de nuevas estaciones de servicio alcanzaron el número de 583, habiendo sido ya concedidas 379, y de éstas, empezaron a funcionar 189 y entrarán en servicio en el transcurso del año actual, 190.

Ante el aumento de las nuevas Instalaciones, se ha incrementado el servicio de inspección y han empezado a funcionar tres equipos móviles de vigilancia de estaciones de servicio y aparatos surtidores, habiéndose efectuado, durante el año, el recorrido en servicio de inspección

de las principales rutas y de la casi totalidad de las provincias.

\*

Los buques de la flota han transportado en este Ejercicio un total de 4.175.947 toneladas de productos y recorrido 982.813 millas.

En la ejecución del programa de renovación y ampliación de la flota hay que señalar que durante el año han entrado en servicio los tres buques de 5.000 toneladas "CAMPOLLANO", "CAMPOALEGRE" y "CAMPOSECO", construidos por Unión Naval de Levante, S. A., en sus astilleros de Valencia y en esta misma Factoría Naval tuvo lugar, en octubre, la botadura del "CAMPOGULES", de la serie de 9.000 toneladas. La construcción de los otros seis barcos de la misma serie, encomendada por mitad a la Sociedad Española de Construcción Naval y Unión Naval de Levante, va muy adelantada y se espera que tanto el "CAMPOGULES" como el "CAMPOCERRADO" y el "CAMPORRASO", los dos últimos procedentes de los astilleros de la Constructora Naval, puedan estar en condiciones de navegar en un plazo próximo.

La flota de altura al terminar el año se componía de 28 unidades, con un peso muerto de 221.853 toneladas y de 11 buques auxiliares, con 7.160 toneladas de peso muerto, o sea, un total de 229.013 toneladas.

\*

El suministro de los distintos productos que requieren los Aeropuertos, ha merecido la mayor atención, con el fin de adaptarnos al considerable incremento que ofrecen estos servicios. Se ha puesto en servicio la primera fase de la del Aeropuerto de Barcelona (Muntadas) y estamos pendientes de poder terminar las obras del Aeropuerto de Madrid (Barajas), una vez que finalice el reforzamiento de las pistas de aterrizaje, que se ejecuta por el Ministerio del Aire, a fin de acondicionarlas para los nuevos tipos de aviones. Se han iniciado también los trabajos de Ins-

talación del Aeropuerto de Málaga (El Rompedizo), que adquiere tanta importancia por la necesidad de atender al turismo que visita la Costa del Sol.

Al amparo del Convenio suscrito con la British Petroleum Company, se han importado cuatro supercisternas acondicionadas para los suministros a aviones, que prestan servicio en los Aeropuertos de Madrid, Barcelona y Palma de Mallorca. Para efectuar estos suministros desde las instalaciones de Hidrantes de Madrid y Barcelona, se ha adjudicado la construcción de diez repostadores de tipos adecuados.

\*

En el pasado Ejercicio se han podido finalizar los trámites que exige la nueva Ley de Hidrocarburos, por lo que respecta a la Península, adaptándose a sus normas los antiguos permisos de "Dos Hermanas", "Fuentetoba", "Graus", "Zuazo" y "Ubierna", que se han completado con la concesión de los nuevos permisos denominados "Aldehuela", "Arnedo", "Bárcena", "Nafría la Llana", "Pinar", "Polientes", "Tafalla" y "Ucero".

En ese período empezó el desarrollo del programa de Investigación, realizándose los estudios gravimétricos en los permisos de la provincia de Soria, en Arnedo, Tafalla, Dos Hermanas y Graus y un trabajo sísmico por reflexión en este último.

La concesión de los nuevos permisos quedó además supeditada a la aprobación del contrato con CALIFORNIA OIL Co. of SPAIN y TEXACO (SPAIN) INC., la cual tuvo lugar el día 11 de octubre último.

Igualmente se dio comienzo a un sondeo en Villalta (Burgos), enclavado en el permiso de Ubierna, habiéndose obtenido algunos indicios de petróleo, si bien posteriormente y al hacer las pruebas no ha resultado ser productivo. También se iniciaron los preparativos para el emplazamiento del sondeo de Zuazo de Cuartango, en la

provincia de Alava, que se efectúa dentro del Convenio de colaboración suscrito con las dos Empresas que se mencionan anteriormente, que ha exigido la construcción de un camino de acceso en terreno muy abrupto, habiéndose transportado, asimismo, la sonda por el contratista "Société Languedocienne de Forages Petroliers". Este sondeo no ha dado comienzo hasta el mes de febrero del presente año.

En el Sahara, nuestra Asociada y Compañía operadora RICHFIED SAHARA PETROLEUM C<sup>o</sup>., ha iniciado los trabajos sísmicos por reflexión, que realiza por contrata con la "Western G. C<sup>o</sup>." y al propio tiempo dos equipos hacen estudios geológicos.

El estudio gravimétrico quedó totalmente terminado, cubriéndose las cuatro cuadrículas concedidas y una franja de quince kilómetros limitando con ellas, y el equipo sísmico ha cubierto las cuadrículas 30 y 40 y prosigue sus trabajos en la 43.

También se han hecho algunos sondeos cortos para descubrir agua y para mediciones, obteniéndose algunos caudales de la primera de carácter salobre. Se espera que el primer sondeo profundo comience dentro del año corriente.

\*

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria, celebrada el 27 de abril del próximo pasado año, se ha ampliado el capital en la cantidad de 788.143.000 pesetas, operación que se ha llevado a cabo con toda normalidad, mediante la emisión de 1.576.286 acciones, que están ya en poder de nuestros accionistas. Con ello se ha puesto en circulación la primera fracción de la ampliación prevista para el año 1960, y en la Junta General Extraordinaria para la que habéis sido convocados, en este mismo día, se propondrá el que se incremente en 525.428.500 pesetas el capital de la Sociedad, y de esta forma quedará completada la operación

de ampliación prevista en la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de marzo del pasado año.

En la Junta General Extraordinaria celebrada el 27 de abril de 1960, se facultó, también, al Consejo de Administración para emitir Obligaciones en la cuantía que señalaba y la fecha que se fijase por el Consejo de acuerdo con el Ministerio de Hacienda, si bien no se ha estimado oportuno, hasta ahora, el hacer uso de esa autorización, manteniéndose, en el transcurso del Ejercicio, en vigor el préstamo bancario de 800.000.000 de pesetas, que se concertó para dotar de una mayor flexibilidad los recursos de nuestra Tesorería y evitar el tener que exigir nuevas aportaciones de los accionistas. Este crédito ha sido gradualmente reducido mediante dos amortizaciones de pesetas 80.000.000, cada una que se llevaron a cabo en los meses de junio y diciembre de 1960, quedando un saldo a fin de Ejercicio de 640.000.000 de pesetas.

\*

Nuestra participación en el resultado de Butano, S. A., en el Ejercicio 1959, nos ha proporcionado en el año 1960 un ingreso de 1.491.780,82 pesetas, cifra a que ascendió el dividendo que corresponde a las acciones suscritas por CAMPSA y que no se pudo llevar a nuestra Contabilidad de aquel Ejercicio, ya que se hizo efectiva después de cerrar las Cuentas en 31 de diciembre de 1959.

El resultado de Butano, S. A. en 1960 ha sido superior, como consecuencia del mayor volumen del negocio, una vez vencida su primera etapa, alcanzando una cifra que excede de 4.000.000 de pesetas. Esta cantidad se hará efectiva en el presente año y unida al beneficio precedente —que por su escasa cuantía no había de influir en el dividendo del Ejercicio que os sometemos— será llevado en 1961 a nuestra Cuenta de Pérdidas y Ganancias, como un ingreso propio de la Sociedad e independiente de la explotación del Monopolio, ya que las acciones de Butano, S. A., de que es titular CAMPSA, se consideran patrimonio social, de la exclusiva pertenencia de sus accionistas y ajeno,

por tanto, a la Renta que administramos y se hace figurar en una cuenta especial en el Balance.

\*

Hemos seguido la política de ayuda a favor de nuestro personal que desea adquirir una vivienda en propiedad, facilitándole préstamos reintegrables en períodos mensuales, medida en la que hemos contado, en todo momento, con la mayor comprensión por parte del Ministerio de Hacienda, que ha autorizado el que la suma destinada inicialmente a ese fin, se incremente en 10.000.000 de pesetas y, posteriormente, en otros 25.000.000 de pesetas, lo que ha permitido que atendiésemos a numerosas peticiones.

Asimismo y tanto a través del economato de Madrid como de los de las provincias a que se ha podido incorporar nuestro personal, éstos se han beneficiado del régimen de desgravación de costos familiares en la adquisición de los productos que estos organismos les proporcionan; continuándose igualmente la política de establecer comedores en las Factorías más importantes, para una mayor comodidad de nuestros productores que desean utilizar ese servicio.

Finalmente no quiere dejar el Consejo de hacer constar el interés y celo que nuestra Dirección y personal de la Compañía han puesto en su cometido durante el Ejercicio que sometemos a vuestra consideración.

\*

A principio del pasado año falleció en Bilbao, D. Cerverino de Urién, que desempeñó el cargo de Consejero de nuestra Sociedad desde el mes de marzo de 1930 hasta el mes de agosto de 1953, en que cesó a petición propia, noticia que os comunicamos con sincero pesar, ya que dejó entre nosotros un profundo recuerdo por la colaboración que nos prestó en el desempeño de su cargo, durante el largo período en que formó parte del Consejo.

Asimismo tenemos también que comunicaros con profundo sentimiento, la muerte de D. Juan Manuel Comyn

y Allendesalazar, Conde de Albiz, ocurrida el 7 de marzo del presente año, que se hallaba tan íntimamente vinculado a la Compañía a través de su cargo de Secretario General, que venía desempeñando desde la fundación de la misma, dejando un recuerdo muy sentido para nosotros, tanto por las dotes personales que en él concurrían, como por los servicios constantes que prestó a nuestra Empresa, a la que se sentía tan ligado.

Para sustituirle ha sido designado D. Luis Cencillo de Pineda, que ha desempeñado también desde la constitución de la Sociedad el cargo de Vicesecretario General y en el que concurren circunstancias que le hacen merecedor de este nombramiento, tanto por su dedicación a la Empresa, como por el acierto de su actuación, que el Consejo se complace en destacar al participaros su nombramiento.

#### CUENTAS DEL EJERCICIO

Como de costumbre en la confección del Balance que sometemos a vuestra consideración, se ha procedido de perfecto acuerdo con la Delegación del Gobierno. En él apreciaréis que la Renta del Estado ha obtenido un beneficio de 3.500.173.666 pesetas, y que el producto de los impuestos se eleva a 8.168.715.952,34 pesetas.

La Compañía ha liquidado en el mismo período un beneficio de 343.612.970,65 pesetas.

El Consejo de Administración, en vista de los resultados obtenidos, os propone se reparta un dividendo complementario del 5 por 100, que con el 4 por 100 pagado a cuenta, resulta un 9 por 100 libre de impuestos y del timbre de negociación de valores mobiliarios.

Se propone, asimismo, el que se otorgue en este Ejercicio, con independencia de la cantidad anual y periódica, mediante la cual contribuye la Sociedad al sostenimiento

del Montepío de Previsión de sus Empleados y Obreros, un donativo a dicha Entidad de 750.000 pesetas, con el fin de facilitar una ayuda de carácter extraordinario a esta Institución de protección social.

Finalmente y atemperándose al resultado del ejercicio, el remanente queda aumentado para el ejercicio siguiente en pesetas 7.028.117,50, medida que se estima conveniente, ya que viene a representar, en definitiva, y sin que afecte al dividendo que reciben los accionistas, una previsión de la que puede disponer la Sociedad en ejercicios posteriores, y puede representar asimismo y mirando al futuro, la iniciación de un Fondo de Reserva que permita una mayor flexibilidad en nuestra tesorería.

Asimismo os propone aprobéis la siguiente:

#### DISTRIBUCION

	<i>Pesetas</i>
Dividendo a cuenta 4 por 100 ... ..	68.295.560,—
Dividendo complementario 5 por 100 ... ..	85.369.450,—
Participación del Estado, según el artículo 14 de la Ley de 17 de julio de 1947 ... ..	87.899.942,40
Deducción según el artículo 12, apartado b) de la Ley ... ..	37.594.651,73
Aplicaciones Estatutarias según el artículo 46, apartados 2.º y 3.º de los Estatutos ... ..	13.087.102,58
Previsión para pago de impuestos ... ..	42.138.146,44
Fondo del Montepío de Previsión social de los Empleados y Obreros de la CAMPSA ... ..	750.000,—
Donativo en el Ejercicio para el Montepío de Previsión Social de los Empleados y Obreros de la CAMPSA ... ..	750.000,—
Fondo de Hospitalización y Sanatorios ... ..	700.000,—
	336.584.853,15
<i>Remanente a cuenta nueva</i> ... ..	73.583.614,88
<i>Total</i> .....	410.168.468,03

Y tiene el honor de someter a vuestra aprobación la siguiente propuesta de:

#### ACUERDOS

- 1.º Que aprobéis la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del Ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960.
- 2.º Distribuir como dividendo complementario la cantidad de pesetas 85.369.450, entre las acciones de las series A y B.
- 3.º Destinar la suma de 13.087.102,58 pesetas, a las atenciones previstas en los apartados 2.º y 3.º del artículo 46 de los Estatutos.
- 4.º Reservar para pago de Impuestos la cantidad de 42.138.146,44 pesetas.
- 5.º Contribuir con la cantidad de 750.000,— pesetas al Fondo de Previsión de los Empleados y Obreros de la Compañía.
- 6.º Conceder un donativo de 750.000 pesetas, como ayuda en este Ejercicio a favor del Montepío de Empleados y Obreros.
- 7.º Destinar al Fondo de Hospitalizaciones y Sanatorio la cantidad de 700.000 pesetas.
- 8.º Incrementar en 7.028.117,50 pesetas el remanente para el próximo ejercicio.
- 9.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio.

Madrid, 31 de mayo de 1961.

*El Presidente del Consejo de Administración,*

ALFONSO DE CHURRUCA







1911

**CUENTA DE ADMINISTRACIÓN**

**PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

**INMOVILIZACIONES**

**COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL**

**MONOPOLIO DE PETRÓLEOS, S. A.**

CUENTA "ADMINISTRACION DEL MONOPOLIO"  
EJERCICIO DE 1960

DE 1960

<b>DEBE</b>	<i>Pesetas</i>
Mercaderías: Precio de Coste .....	10.377.249.655,58
Gastos de Agencias .....	54.715.978,34
" de Explotación y Manipulación .....	271.417.276,86
" de Distribución .....	789.882.825,63
Seguros .....	768.696,79
Descuentos y Bonificaciones .....	579.661.936,29
Gastos Generales .....	66.169.188,34
Compensación Auto Taxis, Decreto 29-7-59 .....	173.927.335,46
Cuentas Diversas .....	135.883.285,57
Amortizaciones Generales .....	120.015.352,99
" Financieras .....	11.326.500,00
" crédito Bancario .....	160.000.000,00
Consumo productos personal Compañía y Delegación del Gobierno	1.496.887,50
Intereses: Obligaciones .....	18.379.590,00
Premio correspondiente a nuestra gestión administradora .....	142.178.520,52
Premio sobre Ptas. 1.667.821,99 a Compañías Aéreas .....	66.712,87
Consumo productos personal cargo Renta .....	1.352.013,75
Rectificación Renta 1959. Menos participación del Estado según	
Artículo 14 de la Ley .....	88.930,00
Beneficio líquido de la Renta .....	3.500.173.666,00
<b>TOTAL .....</b>	<b>16.404.754.352,49</b>

<b>HABER</b>	<i>Pesetas</i>
Recaudación .....	13.033.497.037,39
Ventas a crédito .....	1.131.563.014,13
Consumo Propio .....	122.900.667,11
Liquidación sobre productos en régimen especial .....	18.687.592,11
Fletamentos por cuenta de terceros .....	30.402.203,81
Canon Butano .....	25.246.391,45
Cuentas Diversas .....	79.300.598,89
Existencias según Inventario .....	1.836.165.365,97
Aplicación artículo 12, apartado b) de la Ley de 17-7-47 .....	37.594.651,73
Participación del Estado, según artículo 14 de la Ley de 17-7-47.	87.899.942,40
Consumo productos empleados Compañía a su cargo .....	1.487.612,50
Consumo productos empleados Delegación del Gobierno a su	
cargo .....	9.275,00
<b>TOTAL .....</b>	<b>16.404.754.352,49</b>

Madrid, 31 de diciembre de 1960

El Presidente del Consejo de Administración,  
ALFONSO DE CHURRUCA

El Jefe de Contabilidad,  
JACINTO CASTELLÁ

El Director General,  
JOSÉ M.ª RODRÍGUEZ MIRANDA

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL**

**MONOPOLIO DE PETRÓLEOS, S. A.**

**CUENTA DE PERDI  
EJERCICIO**

**DAS Y GANANCIAS  
DE 1960**

	<i>Pesetas</i>
<b>DEBE</b>	
Participación del Estado, según el artículo 14 de la Ley ... ..	87.899.942,40
Deducción según artículo 12, apartado b), de la Ley ... ..	37.594.651,73
Aplicación estatutaria, artículo 46, apartado 2.º ... ..	10.905.918,82
"    "    "    "    "    3.º ... ..	2.181.183,76
Varios ... ..	11.746.533,65
Montepío de Previsión Social de los Trabajadores de la CAMPSA ...	1.500.000,00
Aportación anual ... .. 750.000,— ptas.	
Donativo en este Ejercicio ... .. 750.000,— ptas.	
Fondo de Hospitalización y Sanatorio ... ..	700.000,00
Dividendo 4 por 100 sobre ptas. 1.313.571.500,00 ... ..	52.542.860,00
"    2 por 100    "    "    787.635.000,00 ... ..	15.752.700,00
"    complementario 5 por 100 sobre ptas. 1.313.571.500,00	65.678.575,00
"    "    2,50 por 100    "    "    787.635.000,00	19.690.875,00
Previsión para pago Impuesto sobre la Renta del Capital ... ..	33.780.146,71
Previsión para pago Impuesto sobre Negociación Valores Mobiliarios	8.357.999,73
Remanente para el Ejercicio siguiente ... ..	73.583.614,88
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>421.915.001,68</b>

	<i>Pesetas</i>
<b>HABER</b>	
Remanente del ejercicio anterior ... ..	66.555.497,38
Premio cobranza sobre Impuestos Rendimientos del Trabajo y Capital ... ..	614.951,69
Intereses Valores propiedad de la Compañía procedentes de des- bloqueo ... ..	117.228,70
Intereses Préstamos para viviendas ... ..	417.998,01
Beneficio venta acciones ... ..	2.599.307,56
Rectificación Renta 1959. Menos participación del Estado, artícu- lo 14 de la Ley ... ..	88.930,00
Premio correspondiente a nuestra gestión administradora ... ..	142.245.233,39
Comisión por nuestra gestión recaudadora ... ..	209.275.854,95
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>421.915.001,68</b>

Madrid, 31 de diciembre de 1960

*El Presidente del Consejo de Administración,*  
ALFONSO DE CHURRUCA

*El Jefe de Contabilidad,*  
JACINTO CASTELLÁ

*El Director General,*  
JOSÉ M.ª RODRÍGUEZ MIRANDA

# INMOVILIZACIONES

(O. M. 25 de junio de 1942)

SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

CONCEPTOS	Valor de expropiaciones y nuevo en 1928 a 1959 — Pesetas	Nuevo en 1960 — Pesetas	TOTAL — Pesetas	AMORTIZACIONES			SALDOS — Pesetas
				Años anteriores — Pesetas	Año 1960 — Pesetas	TOTAL — Pesetas	
Ajuar ... ..	20.627.758,58	4.000.975,09	24.628.733,67	9.822.933,27	1.227.451,39	11.050.384,66	13.578.349,01
{ Central ... ..	11.744.928,01	3.745.788,45	15.490.716,46	4.120.016,10	828.023,87	4.948.039,97	10.542.676,49
{ Dependencias ... ..	1.173.953.408,29	332.195.891,11	1.506.149.299,40	453.244.925,99	84.464.748,46	537.709.674,45	968.439.624,95
Buques y Material Naval ... ..	68.512.355,79	16.185.134,31	84.697.490,10	40.264.059,99	19.183.272,25	59.447.332,24	25.250.157,86
Camiones y Automóviles ... ..	2.342.009,65	<b>2.342.008,65</b>	1,00	2.342.008,65	<b>2.342.008,65</b>	—	1,00
Inmuebles... ..	16.509.862,13	26.285.012,84	42.794.874,97	2.805.248,85	855.897,49	3.661.146,34	39.133.728,63
{ Torija, 9 ... ..	9.796.569,86	551.218,80	10.347.788,66	466.674,51	205.955,74	672.630,25	9.675.158,41
{ Paseo del Prado, 6 ... ..	66.419.349,93	3.858.455,22	70.277.805,15	65.327.606,39	3.592.935,80	68.920.542,19	1.357.262,96
{ Dependencias ... ..	728.085,93	<b>19.200,00</b>	708.885,93	—	—	—	708.885,93
Envases ... ..	720.165,17	—	720.165,17	720.165,17	—	720.165,17	—
{ CAMPSA ... ..	14.811.961,04	804.250,62	15.616.211,66	11.310.046,40	704.820,58	12.014.866,98	3.601.344,68
{ BUTANO ... ..	458.484.170,38	136.792.152,16	595.276.322,54	193.053.984,01	34.967.715,45	228.021.699,46	367.254.623,08
Estudios y Proyectos ... ..	1.847.614,49	—	1.847.614,49	1.847.614,49	—	1.847.614,49	—
Fábricas ... ..	208.588.899,07	38.528.908,48	247.117.807,55	70.777.109,14	24.725.816,80	95.502.925,94	151.614.881,61
Factorías ... ..	172.672.995,99	34.068.715,68	206.741.711,67	57.707.367,53	12.051.751,88	69.759.119,41	136.982.592,26
Gastos de Expropiaciones ... ..	837.985,25	2.057.731,77	2.895.717,02	203.572,31	236.330,81	439.903,12	2.455.813,90
Material móvil FF. CC. ... ..	104.679.526,74	6.060.683,63	110.740.210,37	84.359.416,50	13.704.080,71	98.063.497,21	12.676.713,16
Subsidiarias ... ..	8.516.023,54	10.920.079,12	19.436.102,66	1.956.382,14	6.317.054,87	8.273.437,01	11.162.665,65
Aeropuertos Civiles ... ..	8.378.455,77	9.139.099,18	17.517.554,95	7.102.046,49	1.040.719,65	8.142.766,14	9.374.788,81
Surtidores ... ..							
Estaciones de Servicio ... ..							
Servicios de Prospección ... ..							
TOTALES ... ..	2.350.172.125,61	622.832.887,81	2.973.005.013,42	1.007.431.177,93	201.764.567,10	1.209.195.745,03	1.763.809.268,39
OBLIGACIONES FINANCIERAS							
Amortización Obligaciones ... ..	—	—	—	38.097.000,00	11.326.500,00	49.423.500,00	—
Amortizaciones Créditos Bancarios ... ..	—	—	—	—	160.000.000,00	160.000.000,00	—
TOTALES ... ..	—	—	—	38.097.000,00	171.326.500,00	209.423.500,00	—

# INMOVILIZACIONES

(O. M. 25 de junio de 1942)

## ELEMENTOS DESAPARECIDOS DURANTE

## LA GUERRA DE LIBERACIÓN

SITUACION AL 31 DE

DICIEMBRE DE 1960

CONCEPTOS	Valor en 1959 — Pesetas	Nuevo en 1960 — Pesetas
Ajuar ... ..	51.356,03	—
Buques y Material Naval ... ..	6.957.250,84	—
Camiones y Automóviles ... ..	152.691,50	—
Envases ... ..	1.916.680,50	—
Factorías ... ..	9.508.745,78	—
Material Móvil FF. CC. ... ..	140.360,54	—
Subsidiarias ... ..	738.210,30	—
Surtidores y Estaciones de Servicio ... ..	3.078.738,86	—
<b>TOTALES ... ..</b>	<b>22.544.034,35</b>	<b>—</b>

TOTAL — Pesetas	AMORTIZACIONES			SALDOS — Pesetas
	Años anteriores — Pesetas	Año 1960 — Pesetas	TOTAL — Pesetas	
51.356,03	51.356,03	—	51.356,03	—
6.957.250,84	6.957.250,84	—	6.957.250,84	—
152.691,50	152.691,50	—	152.691,50	—
1.916.680,50	1.916.680,50	—	1.916.680,50	—
9.508.745,78	9.508.745,78	—	9.508.745,78	—
140.360,54	140.360,54	—	140.360,54	—
738.210,30	738.210,30	—	738.210,30	—
3.078.738,86	3.078.738,86	—	3.078.738,86	—
<b>22.544.034,35</b>	<b>22.544.034,35</b>	<b>—</b>	<b>22.544.034,35</b>	<b>—</b>

ACCIONES

Junio de 1942

LA GUERRA DE LIBERACION

DICIEMBRE DE 1940

DESCRIPCION	VALOR	VALOR
Factorías	5.482.401,19	
Buques	8.359.939,83	
Ajuar	43.950,00	
Subsidiarias	175.770,36	
Envases	1.302.912,75	
Material Móvil FF. CC.	8.009,77	
Camiones y Automóviles	47.623,82	
<b>TOTAL</b>	<b>15.420.607,72</b>	

## INMOVILIZACIONES

(O. M. 25 de junio de 1942)

Elementos adquiridos durante la Guerra de Liberación

	<u>PESETAS</u>
Factorías ... ..	5.482.401,19
Buques ... ..	8.359.939,83
Ajuar ... ..	43.950,00
Subsidiarias ... ..	175.770,36
Envases ... ..	1.302.912,75
Material Móvil FF. CC. ... ..	8.009,77
Camiones y Automóviles ... ..	47.623,82
<b>TOTAL PESETAS ... ..</b>	<b><u>15.420.607,72</u></b>

# INMOVILIZACIONES

(O. M. 28 de junio de 1942)

Elementos adquiridos durante la Guerra de Liberación

GASTOS	
Troncos	2,422.00
Esqueletos	8,250.00
Ajares	12,000.00
Alambres	175.70
Materiales para el estudio de la vida animal	1,702.92
Campos y Antenas	2,000.77
	47,828.88
<hr/>	
TOTAL GASTOS	72,120.27

